

# LO BÁRBARO COMO CATEGORÍA INTELECTUAL EN LA ESPAÑA BAJOMEDIEVAL

José Manuel Nieto Soria  
Universidad Complutense de Madrid

## RESUMEN

El concepto medieval de *barbarus* fue el resultado de una influencia directa de los autores de la Antigüedad. Durante los siglos XIII, XIV y XV algunos escritores hispánicos reflexionaron sobre este concepto en la redacción de sus obras. Este trabajo es un estudio de las diferentes interpretaciones intelectuales de este concepto de bárbaro como criterio histórico, geográfico, antropológico, religioso y filológico.

PALABRAS CLAVE: *barbarus*, historia medieval, fuentes y testimonios.

## ABSTRACT

The medieval concept of *barbarus* was the result of the direct influence of ancient authors. During the XIII<sup>th</sup>, XIV<sup>th</sup> and XV<sup>th</sup> centuries some hispanic writers thought about this concept. This work is a study of its different intellectual interpretations as historical, geographical, anthropological, religious and philological criterion.

KEY WORDS: *barbarus*, medieval history, sources and evidence.

El concepto de bárbaro ha constituido tradicionalmente uno de los recursos intelectuales más característicos para expresar la idea de alteridad, sobre todo cuando se trata de alteridad entre civilizaciones. Es por ello que, inevitablemente, su aplicación conlleva una evidente subjetividad histórica que hace que toda época, desde la Antigüedad hasta los tiempos actuales, así como cada civilización, haya definido lo que en cada momento eran sus bárbaros.

De este modo, no se precisaba, por tanto, una condición concreta, específica y objetiva, sino el resultado de un conjunto de negaciones, tales como lo que una sociedad no quería ser o, al menos, como una sociedad no quería verse a sí misma, lo que ha traído consigo que cada sociedad, en función de sus propios rasgos, y desde su propia historicidad, haya ido definiendo lo que podríamos entender como su propio mito bárbaro, en el que hay más reflejo de su propio autoconcepto, expresado en términos de antítesis, que la constatación efectiva de realidades objetivas y comparables<sup>1</sup>.



Esta utilización de lo bárbaro se especializa, en consecuencia, en la alusión a lo que se percibe distinto e incluso antitético, pero siempre incorporando una connotación negativa y peyorativa, por lo que con la barbarización del otro se lleva a cabo, en la práctica, la reivindicación propia como referente de ejemplaridad y de superioridad civilizatoria<sup>2</sup>.

## 1. UNA HERENCIA REINTERPRETADA

Como en tantos otros aspectos de la cultura medieval, la incorporación de lo bárbaro como categoría intelectual ampliamente presente en la mentalidad medieval supuso la reinterpretación de una herencia de la Antigüedad que predeterminó en lo básico el sentido esencial de lo bárbaro como alteridad civilizatoria presente durante la evolución medieval<sup>3</sup>.

En efecto, la aportación de Herodoto, en particular en la caracterización de la idea de barbarie, resultó decisiva, predeterminando el sentido del concepto entre otros autores griegos y romanos, hasta llegar sus puntos de vista con plena vigencia al medioevo. Sin embargo, los estudiosos de Herodoto han puesto de relieve lo que alguno de ellos ha enunciado en términos de «le miroir d'Hérodote», lo que vendría a suponer la interpretación de su obra histórica más bien como pseudohistórica, en cuanto que actuaría como una especie de espejo deforme en el que, mediante el reflejo supuestamente fiel de otras civilizaciones, lo que estaba llevando a cabo era, en realidad, la afirmación de la superioridad de lo griego como modelo civilizatorio fuera del cual sólo era posible la barbarie.

Esto, a la vez que tuvo la inevitable implicación de considerar lo bárbaro como sinónimo de extraño y diferente, conllevó su carácter peyorativo y su utilidad como instrumento de afirmación civilizatoria en cualquier contexto, a la vez que muchos de los bárbaros descritos por Herodoto se convirtieron en tópico recurrente de los intelectuales del medioevo, de lo que no escaparían los autores hispanos bajomedievales, tal como comprobaremos.

De este modo, siguiendo la pauta establecida por Herodoto, los autores romanos, de amplia influencia en este punto como en tantos otros sobre los medievales, interpretaron lo bárbaro como antítesis de la *romanitas*, entendiendo ésta

---

<sup>1</sup> Un ejemplo, en este caso con relación a la época romántica, de creación de un mito de lo bárbaro acorde con unas condiciones civilizatorias concretas en: Pierre MICHEL, *Un mythe romantique: les barbares, 1789-1849*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1981.

<sup>2</sup> J. BESTARD y J. CONTRERAS, *Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos. Una introducción a la Antropología*, Barcelona, Barcanova, 1987, pp. 53-54.

<sup>3</sup> Amplia información sobre el continuismo Antigüedad-Medioevo respecto a la caracterización de lo bárbaro en: W.R. JONES, «The Image of the Barbarian in Medieval Europe», *Comparative Studies in Society and History*, 13 (1971), pp. 376-407; sobre este aspecto, véanse en particular las pp. 378-381.

como sinónimo de la idea de civilización en su expresión más elevada, por lo que el bárbaro carecía propiamente de la condición de *homo*, así como de *cives* que le otorgaba la plenitud de derechos. Ambas condiciones de valor esencial sólo estaban aseguradas dentro del espacio de una *Romanitas*, fuera de la cual dominaba la barbarie como rasgo predominante<sup>4</sup>. Consecuencia de ello era que la evolución de la humanidad se percibiese como la historia de una permanente tensión entre civilización y barbarie que sólo podría superarse mediante la liquidación de esta última como consecuencia del triunfo absoluto de una *romanitas* universal.

Así, el medievo recibió la herencia greco-romana de una barbarie como alteridad expresiva de una evidente antítesis civilizatoria, lo que dejó trazado el itinerario esencial del concepto como categoría intelectual a lo largo de todo su desarrollo, aunque no tuvieran que estar por ello ausentes las eventuales reinterpretaciones que no se alejaban esencialmente de ese hilo conductor decididamente predominante<sup>5</sup>.

Fue partiendo de tal herencia cómo, en muchos casos, la tendencia medieval apuntó a poner el acento, en función de las circunstancias históricas cambiantes, en la dimensión más salvaje y negativa del concepto de barbarie, ante el contacto con nuevos bárbaros y con la voluntad de profundizar en ese sentido de alteridad consustancial a lo bárbaro. Por ello, resultó común hacer referencia al *furor barbaricus*, o la *saevitia*, así como la *crudelitas barbarica*<sup>6</sup>, dotando al concepto de evidentes connotaciones de inmoralidad y de pecado, convirtiendo al bárbaro en sinónimo de pecador en su máxima expresión.

En una perspectiva propia de la inicial expansión del científicismo medieval del siglo XIII, cabe destacar, por ejemplo, el caso de san Alberto Magno, quien, siguiendo en buena medida las enseñanzas de Cicerón<sup>7</sup>, en su esquema de clarificación de la creación, prestó especial atención a lo que él consideraba como las distintas características de las diferentes razas y seres en cuanto a sus capacidades mentales, buscando establecer una relación directa entre lo físico, lo mental y las formas de conducta. Esto, ya con su discípulo Tomás de Aquino, conduciría a la distinción de los *hombres-bestia*, *homunculi* o bárbaros, atribuyéndoles rasgos distintivos especialmente referidos al lenguaje, a la escritura, al vestido, a la dieta, a las leyes, a las instituciones y a la presencia o ausencia de formas de vida urbana<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> «El bárbaro, que originariamente es el Otro del romano. Del romano, que se concibe a sí mismo como el *homo* por excelencia, en el grado máximo de su perfección colectiva: como *cives*, sujeto de plenitud de derechos [...]. Fuera de Roma no hay verdadera cultura. Más allá del limes sólo alienta la barbarie». Eloy Benito RUANO, *De la alteridad en la historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1988, pp. 27-28.

<sup>5</sup> JONES, *art. cit.*, p. 379.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 377-378.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 397.

<sup>8</sup> F. FERNÁNDEZ-ARMESTO, *Antes de Colón. Exploración y colonización desde el Mediterráneo hacia el Atlántico, 1229-1492*, Madrid, Cátedra, 1993, p. 246.

La ampliación del horizonte viajero propio del tardomedievo hace que lo bárbaro actúe a modo de filtro en la contemplación de las nuevas civilizaciones con las que se entra en contacto y que se convierta en un lugar común la consideración de determinados rasgos que permitan definir la presencia o ausencia de barbarie en cada caso concreto<sup>9</sup>.

Un ejemplo bien característico de esto último será el caso del descubrimiento de las Canarias<sup>10</sup>, con respecto al cual se podrá constatar una clara división de opiniones entre los que defendieron la plena identificación de los canarios como bárbaros, frente a aquellos otros cuyas consideraciones apuntaron en un sentido completamente opuesto, al distinguir en los aborígenes ciertos rasgos de civilidad, si bien las consecuencias políticas de uno u otro criterio parece que no estuvieron completamente ausentes a la hora de inclinarse por una u otra caracterización, al plantearse precisamente en el contexto de la defensa de los intereses políticos y jurídicos contrapuestos sobre las islas representados por castellanos y portugueses<sup>11</sup>.

Así, con relación a esta cuestión, se ha afirmado cómo «los canarios generaron la misma polémica que los indios americanos en cuanto a si eran completamente humanos, seres completamente racionales, o más bien criaturas semibestiales guiados por el instinto, y si era correcto atacarlos o esclavizarlos»<sup>12</sup>, lo que nos remite a la importancia de cómo la caracterización bárbara no se quedaba en una simple calificación, sino que podía fundamentar la adopción de políticas e iniciativas específicas. Buena prueba de ello fueron las amplias argumentaciones desarrolladas ante la Santa Sede sobre los rasgos de barbarie de los canarios, en donde tal debate se produjo en el contexto de la reivindicación portuguesa y castellana de las bulas pontificias relativas al derecho de conquista<sup>13</sup>.

En definitiva, los medievales aplicaron de una manera muy directa esa herencia greco-latina que hacía del concepto de barbarie una categoría intelectual desde la que se fundamentaba un autoconcepto de ideal civilizatorio y desde la que, como a través de los espejos cóncavos y convexos del Callejón del Gato de Valle-Inclán, se interpretaban los nuevos pueblos y las nuevas civilizaciones que se iban incorporando a su horizonte, contribuyendo a fundamentar actitudes de aproximación, de rechazo o de dominio.

<sup>9</sup> BESTARD y CONTRERAS, *ob. cit.*, pp. 79-84.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 84.

<sup>11</sup> Sobre la caracterización de los canarios como bárbaros y salvajes en el contexto de la disputa diplomática sobre los derechos de conquista entre Portugal y Castilla: SANTIAGO OLMEDO BERNAL, *El dominio del Atlántico en la Baja Edad Media*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1995, pp. 203-215.

<sup>12</sup> F. FERNÁNDEZ-ARMESTO, *Las Islas Canarias después de la Conquista*, Las Palmas, Cabildo Insular, 1997, p. 33.

<sup>13</sup> Ch.M. DE WITTE, «Les bulles pontificales et l'expansion portugaise au xv<sup>e</sup> siècle», *Revue d'Histoire Ecclésiastique*, XLVIII (1953), pp. 683-718.

Pero si el peso de esa herencia erudita de origen greco-latino fue evidente, los intereses y los contextos en los que se produjo su aplicación no dejó de favorecer ciertas peculiaridades interpretativas.

## 2. LA PERSPECTIVA HISPÁNICA BAJOMEDIEVAL

En general, todo lo señalado puede ser extrapolado al caso concreto de los autores hispánicos medievales, si bien cabe señalar de entrada que la valoración de lo bárbaro como criterio intelectual con relación al ámbito hispánico ha estado prácticamente ausente como materia de análisis de los que se han interesado por este tipo de asuntos. Los pocos estudiosos del tema apenas se han limitado a incorporar referencias a san Isidoro o a Orosio, de la misma manera que se ha producido algún trabajo con relación a la época visigoda<sup>14</sup>, mientras que, en cambio, brilla por su ausencia cualquier consideración de tal cuestión con respecto a los autores bajomedievales.

La pesquisa que aquí se ha llevado a cabo es bien modesta, pues se ha tratado tan sólo de la búsqueda de los términos relacionados con el concepto de barbarie a través de la colección de obras que ofrece el Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles (ADMYTE), unas 200 comprendidas entre el siglo XIII y comienzos del XVI.

Este material parece ofrecer un panorama significativo de los distintos usos que se hizo del concepto de barbarie como recurso intelectual en la España bajomedieval que formó parte del horizonte intelectual de un variado conjunto de autores, entre los que cabe citar: Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada, Alfonso X, Sancho IV, don Juan Manuel, Juan Fernández de Heredia, Pablo de Santa María, Alfonso de la Torre, fray Martín de Córdoba, Diego de Valera, Vagad, Alfonso de Palencia, Juan del Encina, Rodrigo Fernández de Santaella, Nebrija o Pedro Mártir de Anglería.

El resultado de esta pesquisa contribuye a definir claramente cinco criterios predominantes de interpretación del concepto<sup>15</sup>:

- a) El criterio histórico.
- b) El criterio geográfico.
- c) El criterio antropológico.
- d) El criterio religioso.
- e) El criterio filológico.

---

<sup>14</sup> F.M. BELTRÁN TORREIRA, «El concepto de barbarie en la Hispania visigoda», *Antigüedad y cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, III: *Los visigodos, historia y civilización*, dir. por A. González Blanco, Murcia, 1986, pp. 53-60.

<sup>15</sup> En adelante, todos los textos que se citen, salvo que se indique otra cosa, proceden de este Archivo Digital de Manuscritos y Textos Españoles (ADMYTE).



## A) EL CRITERIO HISTÓRICO

La referencia a la barbarie y a la caracterización como bárbaros especialmente aplicable a determinados pueblos supuso también para los autores hispanos bajomedievales una forma útil de ordenación del tiempo histórico, así como de dotar de sentido al propio devenir histórico desde los más remotos tiempos, de modo que, en cualquier época, fuera posible establecer la distinción entre bárbaros y no bárbaros, facilitando así una especie de inteligibilidad de los acontecimientos, hasta el extremo de provocar la sensación de una historia entendida como la lucha constante entre barbarie y civilización.

Sin embargo, tal como ocurría con los autores de más allá de los Pirineos, si las coincidencias con respecto a quienes fueron los bárbaros en cada época histórica fueron muchas, no estuvieron ausentes las discrepancias.

Por otra parte, también en el medio peninsular se dejó notar la tendencia observada en Occidente ya apuntada, por la que, sobre todo a partir de los siglos XII y XIII, se interpretó la idea de barbarie poniendo especial acento, no sólo en sus implicaciones de alteridad, sino también en sus connotaciones de ferocidad, beligerancia, brutalidad y crueldad, que se resumía en la expresión *furor barbaricus*, contribuyendo los distintos autores a potenciar ese rasgo de sus bárbaros como perfil definitivo que los confirmaba bajo tal caracterización<sup>16</sup>.

Con ello, a la vez que se promovió una asociación de ideas que vinculaba lo bárbaro con lo terrorífico, se potenció la postura de que con el bárbaro no cabía la negociación ni el acercamiento amistoso, sino sólo la voluntad de reducirlo y someterlo, pues se situaba en las afueras de lo humano, para entrar de lleno en lo puramente animal. Pero frente a este criterio predominante cabían múltiples matices.

Para Alfonso X, la barbarie de la Antigüedad tenía un marco de aplicación muy claro, pues quedaba identificada con todo lo que se salía de lo griego y lo romano, fuera de Grecia y Roma, todo era barbarie, lo que no tenía que significar necesariamente ausencia de expresiones culturales valiosas, tales como las que advierte, por ejemplo, en los egipcios:

Et que todos los otros si non griegos e los latinos son barbaros. Mas maguer que todos los otros son barbaros e los egipcianos con ellos, pero esos barbaros aun non an todos una leyenda e un lenguaje, mas muchos lenguajes entressi e leyendas<sup>17</sup>.

Así, su concepto de barbarie tiene sobre todo esa implicación de alteridad, de lo distinto, cuando se refiere a estas épocas más antiguas, para adquirir connotaciones diferentes cuando alude a épocas más tardías.

---

<sup>16</sup> JONES, p. 391.

<sup>17</sup> Alfonso X, *General Estoria*, I, fol. 188r.

Entre las expresiones más acabadas de barbarie entre los pueblos de la Antigüedad, según el universo historiográfico alfonsino, se hallaba el caso de los escitas, que se revelaba en el peso de Los Nueve Libros de la Historia de Herodoto<sup>18</sup> en la obra historiográfica alfonsina, como en la de tantos otros autores medievales<sup>19</sup>. Precisamente refiriéndose a los escitas, aunque fuese para aludir a una época muy posterior a la considerada por Herodoto, como era la de las migraciones godas, la idea de barbarie que apuntaba antes el Rey Sabio como simple alteridad frente a romanos y griegos toma ahora connotaciones de crueldad, brutalidad, idolatría y falta de formas civilizadas:

En la era de quatrocientos e quaraenta e cinco Radagayso que era de los scitas e uinie dellos por linaje e adoraua los ydolos, omne muy cruel e barbaro en sus costumbres; tomo de los godos doscientas vezes mil omnes darmas e fuesse pora tierra de Italia a destroyr la toda<sup>20</sup>.

Así, aunque ahora los escitas de Herodoto se situasen con Alfonso X en otro contexto histórico distinto del considerado por el Padre de la Historia, sus perfiles se mantenían fieles al modelo definido por éste, al presentar a los escitas como modelo de incivilidad, en lo que había abundado Herodoto al destacar como rasgo especialmente característico suyo el nomadismo, cuya ausencia entre los griegos parecía situar a éstos al abrigo de cualquier indicio de barbarie.

Precisamente en este punto del nomadismo podría hallarse una peculiaridad esencial de la barbarie en perspectiva histórica, pues, en efecto, los pueblos caracterizados como bárbaros en diversos momentos de la historia por los autores hispanos de fines del medievo se mostraban geográficamente inestables, predominando entre ellos el nomadismo como práctica común, lo que, en cierta medida, les aportaba un cariz especialmente amenazante para los que se reconocían como civilizados.

El historiador aragonés y Gran Maestre hospitalario Juan Fernández de Heredia (†1396), desde su taller historiográfico —en tantos aspectos emulador del alfonsino— instalado en Aviñón durante el traslado allí de la corte pontificia a la que servía, empenó buena parte de su mecenazgo intelectual en la construcción de modelos de héroes de todas las épocas, en cuyo espejo seguramente pretendió reflejarse él mismo<sup>21</sup>. Para este hospitalario, guerrero lleno de inquietudes intelectuales,

---

<sup>18</sup> A estos escitas dedicaría Herodoto su libro IV, el que lleva en su principio el nombre de Melpómene.

<sup>19</sup> Tal hecho ya ha sido puesto de relieve, entre otros, por BESTARD y CONTRERAS, pp. 57-58.

<sup>20</sup> Alfonso X, *Estoria de España*, I, fol. 143v.

<sup>21</sup> Esta asimilación entre experiencias heroicas de carácter legendario o histórico y las aspiraciones de construcción de la propia imagen del maestro puede verse desarrollada en José Manuel NIETO SORIA, «Las inquietudes historiográficas del Gran Maestre hospitalario Juan Fernández de Heredia (m. 1396): una aproximación de conjunto», *En la España Medieval*, 22 (1999), pp. 187-211.





sobre todo en el plano de la recreación histórica, el modelo de héroe antiguo era el que luchaba con los bárbaros, reconociéndose seguramente en ellos tras sus experiencias como cruzado combatiente de los turcos. De acuerdo con esta perspectiva, emergían entre estos personajes de la antigüedad personalidades como las de Alejandro, Sertorio, Pompeyo o César, caracterizados por empeñar buena parte de su vida en la lucha contra el bárbaro, arriesgándose a morir por *cuchiello barbarico*, lo que equivalía a lo que se presentaba como forma de *muerte imperial*<sup>22</sup>.

Pero Heredia también se acerca al bárbaro de la Antigüedad en una perspectiva hispánica, evitando identificar a los pueblos peninsulares prerromanos como bárbaros, pero sí destacando la presencia entre ellos, en concreto entre los celtíberos, de alguien que siendo español era bárbaro, rasgos que no considera necesariamente unidos, sino que eran resultado de la perspectiva romana, que en cierto modo pretende corregir, como si considerase abusiva y errónea la aplicación de lo bárbaro a todo lo que no estuviera sometido a Roma:

En la hueste de los çeltiberienos haue un barbarino el qual era espanyol, porque en aquel tiempo los Romanos clamauan a todo hombre que no fuesse de la lengua latina barbaro<sup>23</sup>.

Se trataba en este caso de un celtíbero que retó a Publio Escipión y que moriría en el combate con éste, lo que da la oportunidad a Heredia de apuntar como contradictoria la simple identificación de bárbaro y de español, por lo que se ve obligado a explicar que si los españoles fueron considerados bárbaros por los romanos era por el sencillo hecho de que no hablaban latín, sin que esto para el maestro constituyera necesariamente un signo de barbarie, lo que toma particular sentido en el marco de su trayectoria intelectual, dedicada, en una parte muy importante, a llevar al aragonés textos originalmente escritos en latín o en griego, girando en torno a esta cuestión la discusión sobre la posición personal y el relieve del maestro hospitalario en la expansión del primer humanismo.

Ya refiriéndose a los pueblos vencidos por Constantino, enumerará un amplio conjunto a los que califica como *bárbaras naciones*, aun advirtiendo que no fueran éstas las únicas derrotadas por el famoso emperador. En esta relación se menciona a panonios, germanos, hunos, vándalos, alanos, partos, persas, armenios, adiabanos, asirios, árabes, medos, çitas (escitas) y sármatas<sup>24</sup>. Es significativo que se cite entre ellos a un pueblo culturalmente avanzado como los persas. En ello, Heredia, tal como comprobaremos para otras cuestiones en otros autores, deja notar su fidelidad a Herodoto, que presentaría a los persas como el bárbaro por excelencia, no

<sup>22</sup> J. FERNÁNDEZ DE HEREDIA, *Crónica de los conquistadores*, fols. 105r<sup>o</sup> y 309v<sup>o</sup>.

<sup>23</sup> J. FERNÁNDEZ DE HEREDIA, *Grant Crónica de Espanya*, 1, fol. 240v<sup>o</sup>. Se refiere a un celtíbero que retó, muriendo en el combate, a Publio Escipión.

<sup>24</sup> *Ibid.*, fol. 430 v<sup>o</sup>.



tanto por su incivilidad, sino como consecuencia de su posición como enemigo natural de los griegos, en el que se reflejaba la antítesis de los ideales civilizatorios helénicos<sup>25</sup>.

El acercamiento a las invasiones germánicas en la Península Ibérica constituyó un contexto histórico recurrentemente utilizado por algunos historiadores hispanos bajomedievales para hacer presente su criterio de barbarie que, en gran medida, era resultado del enfoque isidoriano pasado por su recepción por Jiménez de Rada hasta desembocar en Alfonso X, con la consiguiente difusión que en los siglos XIV y XV habría de tener entre los autores hispanos la historiografía alfonsina.

Así, Lucas de Tuy destacaba la ferocidad bárbara en los primeros asaltos godos sobre Italia:

En la era de CCCXII, en el v del imperio de Arcadio e Honorio, el rey de los Godos Ragadorso del linage de los Scitos, dado a la seruitut de idolatría muy cruel por la grant ferocidad barbarica, con XII mil hombres armados començo cruelment e poderosa desgastar las partes de ytalia, prometient en menosprecio de Ihesuxristo que faria sacrificio a los sus dioses de la sangre de los Romanos si uincies la huest<sup>26</sup>.

Siguiendo con esta tradición isidoriana, los visigodos carecen de ese rasgo de barbarie de los otros pueblos germánicos que han llegado antes que ellos a la Península, convirtiéndose, ya con Ataúlfo, en sus liberadores de la saña bárbara, deviniendo tal versión en la predominante entre la mayor parte de los textos históricos castellanos, tal como fuera transmitida por Rodrigo Jiménez de Rada en su *Historia de Rebus Hispanie*<sup>27</sup>.

Así, de acuerdo con la *Estoria de España* alfonsina:

E guerroo Ataulpho las Francias luengo tiempo e ovieron le a obedecer por señor. E desde fue allí firmado el regno de los godos, oyo Athaulpho las desmesuras e las crueldades de los barbaros en Espanna e començo a doler de las mezquindades e de los quebrantos de los Españoles, e penso de yr a uedar gelo<sup>28</sup>.

Don Juan Manuel, en su *Crónica abreviada*, seguía este mismo planteamiento, poniendo de relieve la crueldad bárbara que se imponía forzosamente sobre los hispanos, frente a la sensibilidad y compasión visigoda representada por Ataúlfo:

Que desde los barbaros entraron en Espanna comenzaron la a destruir e tamanno fue el destruymiento e la fanbre que los ovieron a obedecer los naturales de la tierra<sup>29</sup>.

---

<sup>25</sup> HARTOG, pp. 328-329.

<sup>26</sup> L. DE TUY, *Crónica del Tudense*, fol. 45v.

<sup>27</sup> R. JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, edición de Juan Fernández Valverde, Madrid, Alianza, 1989, lib. II cap. VI, p. 94.

<sup>28</sup> Alfonso X, *Estoria de España*, I, fol. 145rº.

<sup>29</sup> Juan Manuel, *Crónica abreviada*, fol. 60vº. La venida de Ataúlfo en fol. 66vº.





Este mismo hilo discursivo, seguido por Fernández de Heredia<sup>30</sup>, cabe hallarlo en Pablo de Santa María o en Diego de Valera, entre otros. Mientras que Pablo de Santa María acentuaba la contraposición entre visigodos y bárbaros al presentar a aquéllos como noble gente frente a la brutalidad de éstos, Diego de Valera ponía el acento en la faceta de los visigodos como liberadores de España de la barbarie<sup>31</sup>.

Si con todo ello se dejaba patente el peso de la tradición historiográfica isidoriana en los historiadores hispanos tardomedievales en lo referente a la época de la España visigoda, también se mostraba la utilidad de la barbarie para establecer criterios de distinción entre lo positivo y lo negativo, lo constructivo y lo destructivo, lo bueno y lo malo de un determinado periodo histórico, favoreciendo así fundamentos de legitimidad política e instrumentos de interpretación aleccionadora de la evolución histórica, estando todo ello predeterminado en este caso por la idea de *continuatio gotica*<sup>32</sup>.

De este modo, si los diversos pueblos germanos que habían precedido a los visigodos eran bárbaros, éstos, en cambio, no sólo no lo eran, sino que, con su intervención, llevaban a cabo la liberación de España del yugo bárbaro. Frente a la crueldad destructiva de suevos, vándalos o alanos, los visigodos se presentaban como afectados por el sufrimiento de los hispanos, acudiendo a su liberación, a la vez que se establecía la contraposición entre la barbarie germánica y la civilidad hispánica que la sufría, con lo que los visigodos, al mostrarse solidarios, se hacían acreedores a merecer esa hispanidad antibárbara, produciéndose una especie de mutua recepción hispano-visigoda de la degradación bárbara a la que opondrían con éxito su actitud combativa.

Esa civilidad liberadora de un pueblo germánico frente a la barbarie de otros germanos formaría parte del proceso de creación de las historias nacionales bajomedievales, instalándose en ellas como un rasgo muy característico, tal como se pondría igualmente de relieve en el caso francés. Así, la historiografía francesa también recurriría a la exaltación de la función liberadora de los francos, sobre todo bajo la dirección de Clodoveo, frente a otros invasores bárbaros, entre ellos los visigodos, que, si para los historiadores hispanos se interpretaban como antídoto frente a la barbarie, para los franceses eran la barbarie misma instalada al norte de los Pirineos<sup>33</sup>.

El conflicto con el islam en el marco peninsular supuso para la historiografía bajomedieval un tema adecuado para interpretarlo en clave de confrontación entre civilización y barbarie. Tal enfoque suponía un planteamiento original hispánico,

---

<sup>30</sup> F. DE HEREDIA, *Grant Crónica de Espanya*, I, fols. 432rº y 443rº.

<sup>31</sup> D. DE VALERA, *Crónica de España*, fol. 39rº.

<sup>32</sup> Sobre la función legitimadora de los visigodos en la historiografía castellana: A. RUCQUOI, «Les wisigoths fondement de la 'nation Espagne'», *L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique*, edición de J. Fontaine y Ch. Pellistrandi, Madrid, Casa de Velázquez, 1992, pp. 341-352.

<sup>33</sup> Véase al respecto C. BEAUNE, *Naissance de la nation France*, París, Gallimard, 1985, p. 58.

poniendo de manifiesto la subjetividad que la idea de barbarie comportaba inevitablemente. A pesar de que se ha señalado en alguna ocasión la excepcionalidad que supuso el que los historiadores europeos calificasen a los islámicos como bárbaros<sup>34</sup>, tal planteamiento no dejó de estar presente entre algunos historiadores hispanos.

Así cabe advertirlo en Lucas de Tuy, quien calificaría reiteradamente a los musulmanes llegados a España como «gentes bárbaras de ultramar»<sup>35</sup>, o en Alfonso X, que se referirá a los musulmanes que protagonizaron el asalto sobre la Península como «los bárbaros de África»<sup>36</sup>, lo que nos sitúa cronológicamente en el contexto de mayor aplicación de la ideología de cruzada al proceso de reconquista, potenciando la visión más denigratoria del musulmán como carente de humanidad.

Mientras, en el ámbito aragonés, se aportaba una matización a esta barbarización de los islámicos en función de la experiencia propia ya de fines del xv, al referirse el historiador Fabricio de Vagad a los turcos como «el necio tan bárbaro y tan bouo turco»<sup>37</sup>.

En consecuencia, tal como se ha podido comprobar, la Antigüedad griega y romana, las invasiones germánicas en la Península Ibérica, la lucha contra el islam y, más excepcionalmente, el contacto con los turcos, en el caso aragonés, se convirtieron en los contextos históricos por excelencia para la aplicación de un criterio de barbarie por los historiadores hispanos de fines del medievo como recurso intelectual de articulación de un discurso histórico diseñado de acuerdo con las propias experiencias históricas patrias y en donde el recurso a lo bárbaro como criterio intelectual no dejó de tener alguna función clarificadora del propio devenir de los tiempos y de los acontecimientos.

## B) EL CRITERIO GEOGRÁFICO

Fue un rasgo común a los autores medievales europeos la imprecisión a la hora de determinar alguna forma de ubicación geográfica aproximada de los pueblos calificados como bárbaros<sup>38</sup>. Tal circunstancia se advierte del mismo modo entre los hispanos, en cuyas obras podemos encontrar un variado conjunto de territorios sujetos a la barbarie.

Una vez más la herencia isidoriana establece criterios compartidos por autores tan diversos como Diego de Valera<sup>39</sup>, en Castilla, y Fernández de Heredia<sup>40</sup>, en Aragón. Así, según el primero, y en plena coincidencia con el segundo:

---

<sup>34</sup> JONES, p. 392.

<sup>35</sup> L. DE TUY, fol. 98r.

<sup>36</sup> ALFONSO X, *Estoria de España*, I, fol. 190v.

<sup>37</sup> G. FABRICIO DE VAGAD, *Crónica de Aragón*, fol. 3r.

<sup>38</sup> JONES, p. 393.

<sup>39</sup> VALERA, fol. 21rº.

<sup>40</sup> F. DE HEREDIA, *Eutropio*, fol. 104r.





La primera region de Europa es la baxa Sicia que comiença de los Meotidos Paludes entre el Danubio y el océano setentrional y estiendese fasta Germania según dize Isidoro [...] e es muy grande región llena de barbaras gentes e por esso es tambien llamada barbaria.

Dentro de esta Sicia, o Escitia, se incluirá la provincia de Alania, que cita en otra ocasión, que descende hasta Dacia, y en donde «son en ella munchas barbaras e crueles naciones»<sup>41</sup>.

Alfonso X, con ocasión de su referencia al diluvio en la *General Estoria*, caracteriza la Armenia como tierra bárbara:

Et acercosse ell arca en tierra de Armenia e en el seteno mes daquel anno ueynte e siete dias andados del, començaron las aguas de minguar de todo en todo. E poso ell arca sobre dos montes de armenia. E las yentes de armenia son barbaras, an este nombre delas baruas, que nunca las fazen con nauaia e traen las luengas e otrosi departen se delas otras yentes en su leyenda e en sus costumbres. E los sus sabios que escriuieron en su tierra las estorias de los fechos que y acaecieron fablaron deste diluuiio e desta arca en sus leyendas barbaras. E así lo otorga Iosepho<sup>42</sup>.

Aunque extenderá también esta condición de barbaria a la tierra de los persas:

Este rey Perseo; pues que ouo parado bien el reyno de Miscenas, passo en nauios a Asia con muy grandes yentes e grant guisamiento. Et lo uno con el muy grant poder que leuaua, lo al como era rey sabio con el grant saber que auie. Lidio con los barbaros e uencio los e conquirio les las tierras todas e a ellos et a aquella tierra que llamauan antes barbaria; tolliol este nombre e llamaron la Perssia e a los barbaros Perssianos. Et maguer que estos nombres barbaros e barbaria los llamamos aun oy en dia a las uezes, pero aquellos nombres que Perseo les puso essos ouieron dalli adelant<sup>43</sup>.

Un ámbito geográfico proclive a la ubicación en él de gentes bárbaras será el continente africano, aunque se distinguirán diversos espacios barbarizados. Así, François de Medeiros ha observado cómo la influencia de un amplio conjunto de autores de la Antigüedad, como Plinio, Solino, Pomponio Mela, Marciano Capella, Macrobio, hasta llegar a los hispanos Orosio y San Isidoro, transmitieron a los medievales, hasta al menos el siglo XIII, la identificación del África subsaharina, enunciada frecuentemente como el África Etiópica, como espacio característico de bárbaros<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> VALERA, 21rº.

<sup>42</sup> Alfonso X, *General Estoria*, I, fol. 13vº.

<sup>43</sup> *Ibid.*, II, fol. 221rº.

<sup>44</sup> F. DE MEDEIROS, *L'Occident et l'Afrique (XIII-XV siècle)*, Paris, Karthala, 1985, p. 83.

Sin embargo, con relación al espacio africano, los autores del bajomedievo hispano prefirieron centrar su atención en la Barbaria norteafricana. Así, Alfonso X hablará de esta Barbaria entre Egipto y la tierra de Rabat<sup>45</sup>, señalando en otra ocasión la plena ubicación de Tripolitania en la Barbaria africana<sup>46</sup>. Otros autores se interesarán más por poner de relieve las razones de que este septentrión africano reciba precisamente el apelativo de Barbaria, por lo que el clérigo de Carmona Rodrigo Fernández de Santaella (1444-1509), en torno a 1500, en su versión, en general poco novedosa<sup>47</sup>, del titulado *Libro de Marco Polo*, apuntará que se llama Barbaria «porque son gente barbara en lengua e costumbres»<sup>48</sup>, caracterizando este mismo autor en otra ocasión a sus habitantes como bárbaros descendientes de Abraham<sup>49</sup>.

Así, por tanto, el horizonte geográfico barbárico se ofrecía con amplias posibilidades que llevaban desde el extremo oriente europeo en torno a la desembocadura del Danubio, hasta Armenia y Persia, para adentrarse en las tierras del África mediterránea, hasta llegar al mismo corazón del África negra.

### C) EL CRITERIO ANTROPOLÓGICO

Entre los autores hispanos bajomedievales que aluden al concepto de barbarie no faltan los que consideran necesario explicar qué rasgos o qué costumbres justifican su aplicación, contribuyendo así a precisar, aunque sea de forma muy somera, cuando no sencillamente tópica, una cierta forma de antropología de la barbarie.

Alfonso de la Torre, un bachiller navarro que trabajó al servicio del Príncipe de Viana, fue autor hacia 1440 de una obra de cierto planteamiento enciclopédico, *Visión delectable*, en la que lleva a cabo una especie de viaje alegórico por las siete artes liberales, reivindicando el amor por la sabiduría. Al aludir al tema de los niveles de entendimiento, señalaría su escasez como rasgo típico de la barbarie, afirmando que los bárbaros «son más baxos en entender que los mediterráneos»<sup>50</sup>.

Además, el mismo autor considera la condición de bárbaro como sinónimo de carencia de leyes, añadiendo que «ansi fueron todas las gentes rregidas por leyes exçeptas las barbaricas naciones»<sup>51</sup>, lo cual es un criterio bastante repetido por dis-

---

<sup>45</sup> Alfonso X, *General Estoria*, IV, fol. 18r.

<sup>46</sup> Alfonso X, *Estoria de España*, I, 96rº.

<sup>47</sup> J. GIL, *El «Libro de Marco Polo» anotado por Cristóbal Colón. El «Libro de Marco Polo» de Rodrigo de Santaella*, Madrid, Alianza, 1987.

<sup>48</sup> R. FERNÁNDEZ DE SANTAELLA, *Libro de Marco Polo*, fol. 2r.

<sup>49</sup> *Ibid.*, fol. 10rº.

<sup>50</sup> A. DE LA TORRE, *Visión delectable*, fol. 33r.

<sup>51</sup> *Ibid.*, fol. 64rº.

tintos autores. Así, por ejemplo, el agustino, catedrático en Salamanca y Toulouse, fray Martín de Córdoba (†1476), en su *Jardín de nobles doncellas*:

Se dice que los bárbaros son la gente que vive sin ningún tipo de ley; los latinos, los que tienen una ley: porque según la ley de las naciones los hombres que viven y están gobernados por la ley serán los señores de quienes no tienen ningún tipo de ley, porque son por naturaleza los esclavos de los sabios que están gobernados por la ley<sup>52</sup>.

La ausencia de escritura también fue destacada como rasgo bárbaro por el ya mencionado Alfonso de la Torre. Tras afirmar que Isis, a la que califica de reina, había dado por primera vez el uso de la escritura a los egipcios, señala que «después el uso de las letras fue universalmente en todo el mundo excepto entre las naciones barbaricas e brutales»<sup>53</sup>.

Con relación a rasgos de alimentación, Fernández de Heredia destacaba prácticas especialmente brutales entre los escitas reiteradamente considerados como modelo de barbarie, al atribuirles la costumbre de comer carne cruda y de beber sangre<sup>54</sup>.

Por su parte, Alfonso X, siguiendo a san Jerónimo y Eusebio de Cesarea, ponía el acento en la promiscuidad como rasgo barbárico, por ser común entre los bárbaros tener hijos de diversas mujeres a la vez<sup>55</sup>.

Fue Alfonso de Palencia, en su *Universal Vocabulario*, uno de los autores hispanos bajomedievales que llevó a cabo una determinación más amplia de los rasgos antropológicos que, desde su punto de vista, caracterizaban esencialmente la condición bárbara:

Barbarie tanto es como crueldad e desatauiio e inhabilidad e fuera de humanidad e menospreçio de loables costumbres. Barbarizare es fazer algo con crueldad e fuera de razon, dende viene el aduerbio barbarice e barbarismo que es rude fabla e viciosa<sup>56</sup>. Barbarus es desatauiado e comun e no enseñado y estraño por la barba e por la vida rustica. Et así dize barbarismo por las gentes barbaras que no saben la perfeçion de la oración latina e confonden la ley del hablar [...]. Assi que barbarismo se dize de barbaro. Et barbaro de barba e de rustiçidad: que continuando los campos e las seluas quasi nunca ouo noticia de negocios çibdadanos<sup>57</sup>.

En este caso se coincidía bastante con el criterio predominantemente grecolatino del concepto de barbarie, por el que se establecía una clara contraposi-

---

<sup>52</sup> M. DE CÓRDOBA, *Jardín de nobles doncellas*, edición de H. Goldberg, Chapel Hill, 1974, pp. 138-139.

<sup>53</sup> A. DE LA TORRE, fol. 4v.

<sup>54</sup> Fernández DE HEREDIA, *Eutropio*, fol. 104r.

<sup>55</sup> Alfonso X, *General Estoria*, 1, fol. 313v.

<sup>56</sup> A. DE PALENCIA, *Universal vocabulario*, fol. 42rº.

<sup>57</sup> *Ibid.*, fol. 42v.

ción entre la barbarie rústica y la civilización urbana, siendo el bárbaro el que desconocía la ciudad como forma de vida.

En cambio, no se aludía a ese otro criterio grecolatino del bárbaro como nómada, si bien parecía estar implícito en los distintos autores. Naturalmente, por razones obvias, se producía también la ausencia de la vinculación de la monarquía, como forma de gobierno, con las costumbres bárbaras. Éste, que fue un rasgo destacado por Herodoto, como forma rotunda de alteridad política entre los griegos y sus enemigos naturales, los persas, gobernados por un rey, fue naturalmente evitado por los autores medievales.

#### D) EL CRITERIO RELIGIOSO

Dentro de la caracterización antropológica a la que se acaba de aludir no podía por menos que tener un lugar señalado el factor religioso. Su relieve bien merece una consideración aparte.

Es evidente que la adopción del cristianismo por Roma incorporó la condición de no cristiano a la caracterización de la barbarie, entre los autores bajoimperiales, de modo que en la relación de oposición entre *romanitas* y barbarie se incorporaba un elemento más de distanciamiento. El bárbaro pasaba a ser también un pagano, un infiel. Podía ser persona religiosa, pero no era cristiano, hasta el extremo de que se abría la posibilidad de que la liberación de la barbarie se produjera por vía de cristianización. De este modo, lo que antes era un ingrediente inexistente en el debate intelectual en torno a la barbarie, pasaría a convertirse en un referente decisivo<sup>58</sup>.

En los mismos límites del siglo xv, un capellán y poeta cortesano de los Reyes Católicos, Juan del Encina, señalaba la ausencia de religión cristiana como sinónimo de barbarie al distinguir entre los príncipes de la religión cristiana y la «barbárica gente»<sup>59</sup>, de la misma forma que también en Fernández de Heredia se produce la asociación entre infiel y bárbaro<sup>60</sup>.

De esta barbarización religiosa no se libraban los propios musulmanes, que, aparte de cualquier otra consideración, su credo islámico los convertía en bárbaros<sup>61</sup>, refiriéndose el cronista aragonés Vagad al «bárbaro Mahoma»<sup>62</sup>, mientras que en los *Castigos de Sancho IV*, atribuida a este monarca castellano, tanto moros como judíos quedaban clasificados como «gentes bárbaras», destacando que, tanto en un caso como en otro, en su religión «non sea tenido por syn razon que un omne aya

---

<sup>58</sup> JONES, p. 388.

<sup>59</sup> J. DEL ENCINA, *Cancionero de 1496*, fol. 34vº.

<sup>60</sup> F. DE HEREDIA, *Crónica de los conquistadores*, fol. 79rº.

<sup>61</sup> *Ibid.*, fol. 227vº.

<sup>62</sup> VAGAD, fol. 38vº.

muchas mujeres», aprovechando, en cambio, para observar que no se conocía pueblo alguno en el que una mujer pudiera tener varios maridos<sup>63</sup>.

#### E) EL CRITERIO FILOLÓGICO

El movimiento humanista puso en circulación el tópico de la «barbarie» como forma de identificar bajo un solo concepto todo aquello que el humanismo rechazaba como proyecto cultural renovador, estableciéndose así una especie de metáfora, mediante la que, volviendo al tópico romano, se oponía *humanitas* a *barbarie*<sup>64</sup>, aunque ahora, tanto *humanitas* como *barbarie* significasen cosa bien distinta de lo que, por ejemplo, fuera el concepto ciceroniano. De este modo, se tomaba un concepto grecolatino que había atravesado por diversos avatares reinterpretativos a lo largo de la Edad Media, para adaptarlo a necesidades expresivas completamente nuevas de índole predominantemente lingüística y filológica.

Bajo este planteamiento genérico, no faltaron los efectos parciales por los que se convertía en bárbaros a grupos concretos que daban signos de alejamiento de los principios del movimiento humanista. Así, Bocaccio, en el mismo arranque del humanismo italiano, calificaba a sus coetáneos intelectuales hispanos como «semi-barbari et efferati homines»<sup>65</sup>, por considerarlos poco expertos en el conocimiento de la lengua latina y escasamente abiertos a las nuevas tendencias culturales que empezaban a airearse entre algunos intelectuales italianos.

Sin embargo, la introducción de los ideales humanistas en el medio hispano daría lugar también a la importación del concepto bajo la clave interpretativa que se acaba de señalar, en la que se contraponía *humanitas* y *barbarie*. De este modo, lo que había sido hasta entonces un concepto grecolatino, como el de *barbarie*, incorporado al patrimonio cultural medieval, aunque no exento de nuevos significados, ahora se convertía en un instrumento al servicio de la segregación entre tradición cultural grecolatina y tradición cultural medieval, como si fueran realidades claramente divisibles, abriendo entre ellas un foso profundo e insalvable.

El resultado de todo ello fue una tendencia al encuadramiento de la *barbarie* y de sus derivados en el marco de los debates filológicos.

El antes citado Alfonso de la Torre afirmaba que «habitaron en la çibdad [se refiere a Roma] gentes de tantas provincias, que corrompieron la fabla por barbarismos e solecismos. E desde aquí emanan las lenguas que oy se fablan en Ytalia e en Espanna por la gente vulgar e comun»<sup>66</sup>.

<sup>63</sup> *Castigos e documentos para bien vivir* (BN. Ms. 6559), fol. 208rº.

<sup>64</sup> J.M. MAESTRE MAESTRE, «Bárbaros contra humanistas», *Estudios de Historia y Arqueología medievales*, 7-8 (1987-1988), pp. 132-133.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 135.

<sup>66</sup> A. DE LA TORRE, fol. 5vº.





Tal como ha puesto de relieve Francisco Rico, en este contexto, «la nueva cultura española, en efecto, reconocía en Nebrija al padre fundador, como arquetipo del ‘grammaticus’ y ‘azote de los bárbaros’», según, en efecto, era proclamado en 1531 por Luis Vives, casi una década después de su muerte<sup>67</sup>. Se trataba, en realidad, de una aplicación de la metáfora bárbara, en la que ahora tomaban posición los héroes de la civilización frente a la barbarie, que ya conocía precedentes reivindicando el significado de la figura de Nebrija. Pedro Mártir de Anglería lo había calificado de «debelador de la barbarie hispana»<sup>68</sup>. Mientras, Juan del Encina se refería a Nebrija como «aquel que desterro de nuestra España los barbarismos que en la lengua latina se avian criado»<sup>69</sup>.

Tales alusiones a Nebrija no eran casuales, pues había sido este mismo el que había llevado a sus máximas consecuencias la utilización del concepto de barbarie y barbarismo en el desarrollo de su actividad filológica. Pero lo curioso del caso es que, a la vez que ahora el concepto de barbarie se extrapolaba como metáfora a una realidad nueva como era la de orden lingüístico, de acuerdo con los nuevos cánones humanistas, autores como el propio Nebrija restablecían el significado original de barbarie, como sinónimo de lo distinto y diferente:

Barbarismo es vicio no tolerable en una parte de la oracion. E llamase barbarismo por que los griegos llamaron barbaros a todos los otros sacando assi mesmos<sup>70</sup>.

De este modo, los humanistas, a la vez que, a partir de su saber filológico, restablecían el concepto de barbarie a su significado primigenio, desnudándolo de sus connotaciones medievales de orden cultural, moral, religioso o antropológico, y, en cualquier caso, de implicaciones terroríficas, lo reubicaban en un nuevo campo semántico, como era el de los ideales y debates filológicos, tan consustanciales a su movimiento.

### 3. CONCLUSIÓN

En fin, desde el concepto de lo bárbaro como sinónimo de todo lo diferente, dando lugar a la creación de todo un sinnúmero de bárbaros y de barbarias, hasta la restauración de tal significado como expresión de alteridad en pleno Renacimiento, lo bárbaro había gozado de una notable vitalidad como criterio intelectual

---

<sup>67</sup> F. RICO, *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978, p. 120.

<sup>68</sup> F.G. OLMEDO, *Nebrija (1441-1522), debelador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo-poeta*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1942.

<sup>69</sup> J. DEL ENCINA, *Cancionero de 1496*, fol. 5r.

<sup>70</sup> E.A. DE NEBRIJA, *Gramática castellana*, fol. 48r.

a lo largo de todo el medievo y, en particular, del tardío medievo hispano, tal como se ha querido considerar aquí, ofreciendo un variado conjunto de significados:

- 1) Como recurso erudito de simple reproducción de rasgos históricos de enunciación original grecolatina.
- 2) Como descripción de realidades antropológicas repudiables.
- 3) Como constatación de ficciones antropológicas igualmente repudiables, pero útiles en el esfuerzo de descripción indirecta del propio autoconcepto a partir de la caracterización de lo que no se era ni se quería ser.
- 4) Como instrumento de ordenación histórica, mediante el que la historia se presentaba en cada fase concreta de su evolución como la tensión entre lo que se identificaba como lo civilizado y lo bárbaro.
- 5) Como tópico para afirmar lo aceptable y lo rechazable como ideal vital.
- 6) Como argumento útil para la justificación de la agresión hacia lo que en cada momento, según conviniera, se identificase como bárbaro, promoviendo la necesidad de su eliminación en aras de la salvaguarda de la civilización.
- 7) Como legitimador del sometimiento del bárbaro, como consecuencia de su falta de humanidad, que le impedía la posesión de derechos básicos. O de su transformación para erradicarlo de su condición original.

La constatación, tal como se ha ido viendo, de toda esta amplia variedad de significaciones nos sitúa ante un instrumento intelectual que pudo contribuir apreciablemente al siempre complejo y esencial proceso de nombrar y enunciar las realidades o las ficciones circundantes, generando, en consecuencia, una predisposición hacia ellas, no exenta de influencia en la conformación de actitudes y en la justificación de acciones, lo que motiva a valorarlo como sujeto poseedor de algún relieve histórico, tal como aquí, a partir de una limitada casuística concreta, se ha pretendido.

